



Manifiesto SPG de la RAC

Los Sistemas Participativos de Garantía (SPG)

Según IFOAM (Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica) los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) “son sistemas de garantía de calidad que operan a nivel local. Certifican a productores tomando como base la participación activa de los actores y se construyen a partir de la confianza, las redes sociales y el intercambio de conocimiento”.

Estos sistemas de garantía se fundamentan en una serie de elementos básicos:

1. **Visión compartida** entre personas productoras y consumidoras.
2. **Participación** de todas las partes interesadas, que da credibilidad al proceso de certificación de la calidad de la producción.
3. **Transparencia** de todo el proceso de certificación, incluyendo los mecanismos de garantía y de toma de decisiones.
4. **Confianza** en las personas productoras, debiendo ser el sistema de certificación una expresión de la misma. Un SPG debe reflejar la capacidad de la comunidad para demostrar esta confianza mediante la aplicación de mecanismos cuantitativos y cualitativos de control, culturalmente específicos (locales), que aseguren la integridad ecológica de sus productoras y productores.
5. **Proceso de aprendizaje** permanente para todos los actores que participan en la producción, consumo y certificación del producto ecológico.
6. **Horizontalidad** en la verificación de la calidad ecológica de un producto o proceso. El poder y la responsabilidad se comparten entre todas las partes involucradas en el sistema participativo de garantía.

SPG de la RAC

El SPG de la RAC es un Sistema Participativo de Garantía creado por la asociación Red Agroecológica de Cádiz, al que pueden adherirse los miembros de la misma, y fundamentado en

la autogestión, la responsabilidad compartida, la agroecología y la soberanía alimentaria.

¿Por qué?

Desde la RAC consideramos la agricultura, ganadería, agroindustria, comercialización y consumo ligados al territorio, a la agricultura familiar y manejados desde un enfoque agroecológico, como la vía para alcanzar la soberanía alimentaria, la mejora y conservación de los recursos naturales y la generación de empleo y vida en el medio rural.

Es por ello que nuestra misión es defender y promover la agroecología, entendiendo ésta como un enfoque para el manejo de agroecosistemas, sistemas de comercialización y relaciones humanas, que busca el respeto desde un punto de vista holístico y la sostenibilidad en todas sus dimensiones (ecológica, social, económica, cultural y política).

Este enfoque agroecológico implica valores ligados al manejo de fincas e industrias y criterios éticos no contemplados actualmente en el reglamento de agricultura ecológica ni en los mecanismos de garantía que éste reconoce, los cuales a su vez no están diseñados para favorecer a las pequeñas explotaciones, con fincas diversificadas y un enfoque agroecológico de la producción. En cambio, un SPG habitualmente contempla como deseables o incluso exigibles aspectos tales como el establecimiento de setos vivos y otras infraestructuras ecológicas que favorezcan tanto a los cultivos como a la biodiversidad no cultivada, el fomento del mercado local y la utilización predominante de canales cortos de comercialización, o el garantizar salarios y condiciones de trabajo dignas para las personas productoras. Por otro lado, al ser un sistema de certificación desarrollado por y para la sociedad de un territorio concreto, un SPG puede adaptarse mejor a las condiciones agronómicas, ecológicas, económicas y socioculturales del entorno local.

Por otro lado, cada vez son más las personas consumidoras que no sólo se preocupan por la calidad del producto, sino que también quieren conocer cómo, dónde y quién lo ha producido. Un SPG responde a esta demanda al ser un sistema de garantía en el que se permite y fomenta la participación de las personas consumidoras en todo el proceso de certificación.

En este contexto, el SPG de la RAC surge como una necesidad y un deseo tanto de los miembros de esta asociación como de un sector de la población. Es un sistema de certificación con base social y fundamentado en la participación, la confianza y la horizontalidad. En definitiva, el SPG una herramienta que por su naturaleza y principios se ajusta los valores y objetivos que nos planteamos desde la RAC.

¿Para qué?

El Sistema Participativo de Garantía de la RAC es un fin en sí mismo, que puede coexistir con otros mecanismos de garantía, con los cuales no comparte el enfoque ni la filosofía pero no por ello pretende necesariamente sustituirlos.

Concretamente, el SPG de la RAC persigue los siguientes objetivos:

- Impulsar el desarrollo de redes de confianza y respeto entre producción, consumo y el resto actores implicados, creando espacios de aprendizaje colectivo que permitan desarrollar las habilidades y destrezas de las personas participantes y mejorar hacia unos procesos de producción y comercialización cada vez más sostenibles.
- Ser capaz de ofrecer una garantía fiable a las personas consumidoras de la calidad de los productos y del cumplimiento de una serie de criterios ecológicos, económicos, sociales, culturales y políticos en los procesos de producción, elaboración y comercialización de los mismos.
- Ofrecer asesoramiento y apoyo a las personas productoras, aplicando los principios de la agroecología para facilitar la mejora continua del proceso productivo hacia una situación de mayor sostenibilidad, teniendo siempre en cuenta los condicionantes y limitaciones particulares de cada explotación, ya sean de carácter técnico, ecológico, económico o sociocultural.
- Facilitar a pequeños productores e industrias el acceso al mercado agroecológico.
- Promover el mercado y consumo local de productos agroecológicos.
- Facilitar la construcción de iniciativas, propuestas y estrategias encaminadas a conseguir una soberanía alimentaria.
- Favorecer el empleo digno.
- Visibilizar la importancia de la agricultura y las personas productoras en la sociedad.
- En definitiva, ser una herramienta de transformación social, que dé lugar progresivamente a una sociedad local más concienciada sobre la importancia de realizar un consumo crítico y responsable, y de desarrollar y promover formas de producción agrícola sostenibles y respetuosas con las personas y los recursos naturales.